

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECNIBRILLA CÍA. LTDA.

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de Tecnibrilla Cía. Ltda., someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse durante el año 2018, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el ejercicio económico 2018 la compañía mantuvo operaciones, debido a la crisis que atravesó el país; sin embargo, a finales del año 2018, ya logramos realizar algún tipo de servicio que lo completaremos y facturaremos en el año 2019. Así mismo esperamos obtener nuevos contratos de servicios durante el 2019.

2. - Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de Tecnibrilla Cía. Ltda.

3. - Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2018.

Durante el año 2018, la Compañía no tuvo operaciones. Sin embargo realizamos la provisión de un servicio que iniciamos su prestación en el año 2018, lo que originó una pequeña utilidad de US\$9,000. Debido que vamos a necesitar capital de trabajo para concluir este trabajo durante el 2019, sugiero que las utilidades permanezcan en utilidades retenidas para seguir teniendo un soporte para poder incrementar el negocio.

Adicionalmente sugiero que esa utilidad sea utilizada para compensar la pérdida sufrida por la Compañía en el año 2018.

4. - Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio

Si bien durante el año 2018, creemos que la Compañía no tendrá inconvenientes en el futuro, ya que a finales del año ya conseguimos realizar alguna actividad sobre todo de asesoría en mantenimiento y supervisión. Hemos cumplido con todas las obligaciones patronales, el IESS, impuestos con el Servicio de Rentas Internas y todas las obligaciones laborales con el Ministerio de Relaciones Laborales, con lo cual no tenemos ningún tipo de contingente con los organismos de control.

5. - Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

6. - Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

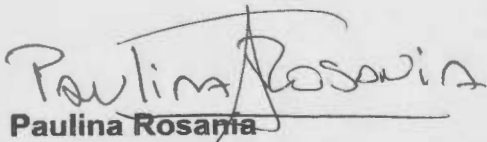
En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

7. - Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018.

Sugiero que para el ejercicio económico 2018, y dada la visión de crecimiento que esperamos tener, se contrate personal a fin de cubrir la posible demanda de clientes.

Abril 23, de 2018

Atentamente,


Paulina Rosania

Gerente General